

## **CP. MIGUEL CEVALLOS JÁCOME**

Edificio City Office  
Dr. Emilio Romero s/n y Av. Benjamín Carrión  
8vo. Piso – Oficina 813  
Celular: 0997637816  
GUAYAQUIL – ECUADOR

Guayaquil, 6 de marzo del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE BRETANCORP S.A.**

Ciudad

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de **BRETANCORP S.A.**, pongo a vuestro conocimiento, las transacciones más importantes y los resultados obtenidos en el transcurso de mi revisión a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, siendo:

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La empresa, durante el ejercicio económico 2017, cumplió con los objetivos planeados por la Junta General de Accionistas de mantenerse como empresa en marcha; y cumplir con las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia Tributaria, Superintendencia de Compañías, Código de Trabajo y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la compañía.

### **EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Con el propósito de evaluar el control interno de la compañía, se revisó los documentos contables en base de muestreo seleccionado para mi labor.

Los comprobantes de ventas, retenciones de impuesto a la renta en la fuente, retenciones del impuesto al valor agregado IVA y demás documentación que sirve para el control de la información financiera de la Empresa, están ordenados, archivados secuencialmente, y son los autorizados por el Servicio de Rentas Internas.

La empresa lleva los principales libros contables, como son: Diario, Mayor, Caja, Bancos, Auxiliares de Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar, Deudores y Acreedores Diversos, Activos Fijos, entre otros.

Los costos y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. Las autorizaciones de los egresos son efectuadas con los vistos buenos respectivos.

### **GESTIÓN TRIBUTARIA**

En lo relacionado al cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación de la citada Ley, y demás normas tributarias promulgadas por el Servicio de Rentas Internas ( SRI ), se constató que la Compañía cumple con dichas obligaciones.

### **REGISTROS CONTABLES**

#### **Caja y Bancos**

La cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2017 es USD 685,48 del Banco Internacional.

#### **Cuentas por cobrar**

Existen cuentas por cobrar por un valor de USD 26.448,00 al 31 de diciembre del 2017. Existen también, otras cuentas por cobrar de USD 4.838,68.

#### **Cuentas por Cobrar al Servicio de Rentas Internas**

La compañía, al 31 de diciembre del 2017, mantiene como crédito tributario USD 29.041,04 que corresponden a retenciones de impuesto a la renta en la fuente del 2017 y años anteriores.

## **Cuentas por pagar**

Al cierre del ejercicio económico del 2017, existen cuentas por pagar a DGMC de USD 38.882,41.; otras cuentas por pagar de USD 2.058,52, e impuestos por pagar de USD 729,00.

## **Capital social.-**

La compañía, al 31 de diciembre del 2017, mantiene un Capital Social de US\$ 2.500,00 (Dos mil quinientos dólares).

## **Utilidades acumuladas**

Las utilidades acumuladas representan USD 17.457,25 al 31 de diciembre de 2017.

## **Utilidad del ejercicio económico**

En el año 2017, la compañía tuvo ingresos por US\$ 24.000,31 y de costos y gastos de USD 24.614,29, reflejando una pérdida de USD 613,98.

## **GESTIÓN FINANCIERA**

De la estructura financiera de la Compañía, se ha tomado entre los más importantes, los siguientes:

$$\begin{aligned} \text{CAPITAL DE TRABAJO} &= \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \\ &= \frac{61.013,20}{41.669,93} = 1,47 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{PATRIMONIO} &= \frac{\text{PATRIMONIO NETO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} \\ &= \frac{19.343,27}{61.013,20} = 0,32 \% \end{aligned}$$

### **Interpretación de los índices financieros**

**Capital de trabajo.-** Del análisis al capital de trabajo se observa que por cada dólar que adeuda la Compañía, tiene US\$ 1,47 para su cancelación; es decir, tiene una holgura económica de USD 0,47.

**Patrimonio neto.-** El Patrimonio de la Compañía representa el 32 % de los activos totales, lo que demuestra, que la deuda a terceros es del 68 %.

Cabe indicar que para efectuar mi labor como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de BRETANCORP S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017, he contado con la información contable requerida y la colaboración de la Administración de la compañía.

Atentamente,



CP. Miguel Cevallos Jácome  
COMISARIO  
Reg. Nac. 13454